ACTA N° 05- 2021
Sesión Ordinaria del
Concejo Comunal de Freirina

En Freirina, once (11) días del mes de Agosto de 2021, siendo las 10:30 hrs. se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 05 del Concejo Comunal de Freirina, en Sede Social de Caleta Los Bronces, Comuna de Freirina.

ASISTENCIA

-Sr. Alcalde	**Don Cesar Orellana Orellana**
-Sra. Concejala	**Doña Libby Osorio Callejas**
-Sra. Concejala	**Doña Carmen Gloria Álvarez Callejas**
-Sr. Concejal	**Don Donald Esbry Ramírez**
-Sr. Concejal	**Don José Araya González**
-Sr. Concejal	**Don Claudio Lazcano Rojas**
-Sr. Concejal	**Don Juan Vega Castillo**

-Srta. Concejala Doña Carmen Gloria Álvarez Callejas, asiste de manera telemática en virtud del artículo 19 bis del Reglamento de funcionamiento del Concejo Municipal de Freirina.

Otros Asistentes:
-Vecinos y dirigentes de Caleta Los Bronces.

(Se adjunta documentación de respaldo de asistencia como anexo n° 1)
Ministro de Fe, Srta. Janelle Avalos Olivares, Secretaria Municipal y del Concejo.
Preside la sesión el Sr. Alcalde Don Cesar Orellana Orellana.

1.-SALUDO DE APERTURA:
Don Cesar Orellana Orellana, Alcalde de la Comuna de Freirina, señala "muy buenos días, vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria N° 05, saludo a cada uno de los Concejales hoy día presentes y también saludamos a Perla Álvarez, que hoy día se encuentra vía telemática desde la ciudad de Antofagasta.

Saludo también a los vecinos que hoy día acuden a esta reunión, hoy el Consejo se traslada hasta la localidad de Los Bronces, anteriormente hemos estados sesionando en la Localidad de Carrizalillo, y para nosotros es importante seguir haciendo este ejercicio, porque en esto es importante también que los vecinos deben ir conociendo de cerca la gestión y también vayan manifestando las inquietudes, si bien los Concejos Municipales son públicos, son abiertos, sabemos que el efecto de la pandemia ha impedido que los vecinos lleguen y formen parte de los Concejos, sin embargo, en esta oportunidad, creo que es un ejercicio que se puede ir repitiendo en los próximos meses porque es importante también no tan sólo venir y escuchar, sino venir en los próximos días a entregar respuesta a los temas que aquí se están planteando.

Hay algunos temas que ya se han ido trabajando, este Concejo ya ha ido conociendo particularmente, hace unos días atrás participamos de una reunión en la cual también acudirán dirigentes de acá del sector que tomaron conocimiento del proyecto que ya en reiteradas oportunidades ustedes han tomado conocimiento también, que es el Proyecto Ruta Costera, yo lo decía ese día delante de las personas que venían de Vialidad y del Ministerio de Obras Públicas que este es un proyecto de larga data, que se han hablado con muchos gobernadores, muchos intendentes, muchos alcaldes han venido hablando sobre este tema y ojalá sea esta la oportunidad, porque sabemos que también al mejorar las condiciones del acceso va a venir todo un mejoramiento también al sector de La Caleta y así como hablamos de lo bueno, vienen efectos negativos en las cuales ustedes van a tener que tomar las precauciones y de esto tener la capacidad en algún momento de proyectar La Caleta hacia el futuro.

Pero más que hablar nosotros hoy día como Concejo, queremos ofrecer la palabra para que nuestros dirigentes nos manifiesten las inquietudes.

Partimos saludando a la dirigente señora Carmen Paz Araya, muchas gracias primero por todo el trabajo que ha hecho, yo quiero antes de comenzar de lleno en el tema agradecer la buena voluntad y disposición que usted ha tenido con nosotros de trabajar en conjunto, y créame que en caso de lluvia, temblor, lo que sea, el primer contacto que tenemos es Carmen desde Los Bronces y eso habla de un compromiso que ella tiene con su Caleta, así que yo parto haciendo un reconocimiento a la importante labor que cumple aquí la dirigente y de verdad que a nosotros como Municipalidad nos tiene muy agradecidos, a nombre de las personas que entregan el agua potable, el camión de la basura, en nombre de todos los funcionarios agradecer la disposición.

Sra. Carmen Paz Araya: Muy Buenos días Buenos días Señor Alcalde, Concejales, Dirigentes y vecinos, agradecerle también a ustedes el esfuerzo que hacen de gestionar en este tema en apoyo a esta Caleta con todos los servicios a disposición.

El proyecto del camino costero es un proyecto a futuro qué mejoraría nuestras condiciones y nuestra calidad de vida en nuestra Caleta, pero también tenemos nuestro contra que sería la llegada o rotación de personas, y a eso nosotros tenemos que ponerle atajo que no sea masiva en la población que podemos controlar la llegada, evitar más casas, no solamente depende de los dueños, sino que de nosotros también, que llegue más gente, porque entre esa gente que llega hay delincuentes, llega la drogadicción, aquí por lo menos nosotros tenemos controlado un poco ese tema, sabemos que es un tema delicado, la droga ha llegado a La Caleta, estamos todos conscientes de eso, pero queremos controlar un poco ese tema. Usted se dio cuenta ahora el camino la Ruta C- 480, todo ese camino fue por indicaciones de cada nosotros los vecinos, nosotros participamos en reuniones y los dirigentes, en la mejoría de las curvas, pendientes, la anchura, todo eso el camino se va a arreglar hasta el kilómetro 15 en El Pino, del 15 hasta la Peña hay una cámara chiquitita, que Don José Luis Bahamondes del MOP, en cualquier momento se va a ingresar.

Yo quería Señor Alcalde forma agradecerle también, porque igual esto no es un sacrificio, a mí me gusta mucho La Caleta, yo tengo a mis niños acá, voy a seguir haciendo lo posible para las mejoras de cada uno de nosotros, yo quería agradecer a Don Germán que también tiene disposición, porque a veces los vehículos que tengo no están en condiciones y él me ayuda, me moviliza a todos lados.

Viene un proyecto que es la Ley Caleta, que es unas expropiaciones que se hace a los terrenos según Decreto 240, para los pescadores artesanales de esta zona. Señor alcalde yo también quiero agradecerle que usted, me ha ayudado en el tema de limpieza de pozos de agua, que es algo que no tiene nada que ver con nosotros como pescadores, pero nos ayudan a que los animalitos tengan agua, a veces los burros se vienen hacia el baño de nuestras casas buscando agua. Hemos limpiado cuatro pozos en este sector, pero aún falta más todavía, yo le voy a solicitar acá si no puede porque el Señor Alcalde él ha apoyado de su bolsillo, pero nos faltan tres pozos en el Sector de Quebradita y tres pozos al sector la Chépica, las Bandurrias, para allá no llega el camión del agua porque el camino está muy malo, entonces los pozos de agua lo usan ellos para lavar ropa, para lavar la loza, pero no para beber, pero es necesario o no puede gestionar con su apoyo, con su ayuda poder llegar a esos lugares. Se los voy a detallar: en Quebradita tenemos el Pozo del Agua Vara, el Pozo Montt, y el Pozo Sossa, que las napas han bajado producto de la sequía, tenemos Pozo La Chépica, el Pozo del Mojado y el Pozo de Las Bandurrias, serian seis pozos que faltarían limpiar.

Nosotros tenemos una reunión con el Gestor Territorial por el tema de las elecciones de la Junta de Vecinos esta reunión sería el 27 de Agosto, y con todos los vecinos, porque la Junta de Vecinos hoy en día no está legalmente constituida, porque hemos tenido algunos problemas del libro, entonces vamos a hacerlo todo ordenadamente como corresponde.

Sra. Janelle Avalos: Disculpe a qué se refieren con hacerlo otra vez, porque si bien es cierto pueden tener problemas de actualización del libro de socios, la Personalidad Jurídica está vigente, lo que no tiene vigente es el directorio, por tanto ustedes no necesitan conformar una nueva Junta de Vecinos, sino que sanear la que ya existe.

Sra. Carmen Araya: Porque la última actualización de los libros sale desde el 2017 en adelante lo que era secretaria, en ese entonces no inscribieron a la gente, no la colocaron en el libro.

Srta. Janelle Avalos: Lo que tienen que hacer es la renovación del directorio y sanear toda la documentación, no tienen que crear una nueva Junta de Vecinos porque la de ustedes no ha caducado la personalidad jurídica.

Sr. Norberto Morales: Buenos días, soy el Presidente del Sindicato de los Bronces, les comento, nosotros estamos entrampados en la Ley de Caleta, tenemos un proyecto de obras portuarias, entonces estamos ahí, igual necesitamos el apoyo de ustedes, ahora solicitar el apoyo de ustedes como nuevos Concejales que nos apoyen en esa gestión, no sé si el Alcalde les ha informado sobre el tema de Ley de Caleta, se entrega certeza jurídica sobre la tenencia a los pescadores artesanales y sus comunidades, en ella se podrán realizar todas aquellas labores vinculadas con el desarrollo de las actividades pesqueras extractivas y de transformación de pesca recreativa y de acuicultura de pequeña escala, eso es importante para nosotros porque la Ley de Caleta va a beneficiar productivamente acá en el sector pesquero, vamos a poder sacar resoluciones. Nosotros hemos hecho todos los pasos posibles, lo que nos ha solicitado la Ley de Caleta tenemos todo, lo que no tenemos es la respuestas del Gobierno que no hay destinación de recursos para la expropiación de terreno y todo eso, hay que pedirle apoyo a los otros sectores.

Lo otro es el tema de obras portuarias que va a mejorar el sector de La Caleta, el tema del proyecto está en la expropiación del terreno para poder iniciar el proyecto. Vino un Consejero a ver el proyecto, el proyecto está súper atrasado, hoy debería estar ejecutado, deberíamos aprovechar la instancia de que Freirina está en Zona de Rezago, de parte del alcalde ha estado todo el apoyo igual sería importante el apoyo de ustedes como Concejales entonces hacerlo en conjunto.

Sr. Alcalde: Yo solamente aportar, como el Concejo es nuevo lleva un poquito más de un mes, por ejemplo ya están constituidas las Comisiones, por lo tanto ahí me gustaría que en una de las comisiones se articulara y citara quizás a los diferentes servicios que tienen que ver en particular con el tema de la Ley Caleta, y todo lo referente porque un tema es la Ley Caleta y otro tema es las obras portuarias que se consideran ahí en el sector.

La semana pasada la familia dueña, que es la familia Callejas, y ellos están al tanto ellos, ya tomaron conocimiento del tema de la expropiaciones, Hasta hace un mes atrás todo estaba en veremos y no había nada concreto, hoy día el Gobierno tomó contacto con la familia y ya están viendo el tema de la expropiación, son temas netamente administrativos. Yo quiero aprovechar este espacio para que ustedes se queden con la información que estamos entregando nosotros como Municipalidad, la asesora jurídico del Municipio pudo corroborar la documentación que apareció en una de las reuniones acá que la pusieron a disposición y la familia Callejas dispuso lo propio, puso su documentación y en definitiva ellos son los dueños de Los Bronces, por lo tanto, ese mito que se instaló que había otro dueño ya no es real y aquí solamente el Municipio y en este caso el Gobierno, a través de su diferentes servicios, va a seguir tomando contacto con la familia Callejas a quiénes son en definitiva los que se le va a expropiar y estuvieron, vuelvo a insistir, la semana pasada en la Comuna, vinieron a comentarnos la situación de la expropiación por el tema de la Ley Caleta, pero además, por eso es importante también en este punto solicitar también el respaldo además en este caso el Concejo Municipal, como recién está asumiendo.

Yo en esto logro entender el Concejo tienen un bombardeo de temas. De hecho la semana pasada estuvieron casi de lunes a viernes en reuniones de comisiones, aquí es un Concejo nuevo a diferencia de Huasco, Vallenar, que por lo menos quedo un concejal anterior, hoy día este Concejo no, entonces han tenido que de todo conocer la información y en esto en una de las comisiones vamos a ver el tema de los proyectos que se consideran acá en el sector, como es un Concejo nuevo invitar a las autoridades respectivas e invitar a los dirigentes. Digo invitar a los dirigentes porque en esto es importante que tengamos una sola información y que sea la misma información que les han entregado a ustedes acá a la que van a entregar al Concejo, porque se suele entre medio se desvían algunos temas, y no es que eso no fue nada así como lo dijimos nosotros, que sea la misma que le han contado a ustedes la que le van a contar al Concejo, eso a través de esa reunión, pero algo que creo que es sumamente importante para el poder ir avanzando en otros tema en La Caleta, es que la familia Callejas hace un tiempo atrás tomó conocimiento de un listado de familias que pueden llegar a regularizar, ellos tienen la disposición e incluso además de ver el tema de la regularización de las familias que ya llevan un tiempo viviendo, porque efectivamente lo que dice Carlos va a haber un antes y un después, se concreta este anhelado proyecto de la ruta costera, que nos va a pasar lo mismo qué mejor darse una vuelta por Los Toyos, por Las Tres playitas, uno hace 10

años atrás andaba por todos lados y ahora tú ves poblaciones enteras de gente que uno no sabe de dónde son, llegaron a instalar su casita de veraneo, de descanso.

Pero aquí tenemos nosotros que como Municipalidad resolver el problema que tenemos con usted, porque son ustedes los que no han podido postular nunca a ningún proyecto, porque para toda iniciativa te piden el título de dominio. Ellos hicieron presente la preocupación que tienen, porque ellos tomaron el listado hace un tiempo atrás cuando viajamos a Santiago a reunirnos con ellos, con el directorio de la familia, y nosotros le llevamos un trabajo que elaboramos con la Presidenta de la Junta de Vecinos qué es un plano donde está con todas las coordenadas de las familias que están viviendo acá hace tiempo, pero desde presentado ese documento hay un par de familias que se instalaron el año pasado y este año y de eso ellos no se van a hacer cargo, eso es importante que ustedes manejen la misma información, porque yo sólo estoy traspasando lo que ellos nos informaron y con esto el Municipio al no ser dueño no tiene derecho a reclamo y además porque el Municipio no está al tanto de las familias que van y se toman, porque ahí yo creo que ni siquiera la Junta de Vecinos le ha informado.

Entonces partamos por eso, porque si no marcamos un "paralé" a esto vamos a seguir teniendo la llegada de vecinos que se instalan y qué tiene que ver el Municipio porque son terrenos particulares. Lo que pasa es que en esto tenemos que hacer juntos una proyección porque, por ejemplo, si ustedes me dicen bueno se instalan diez o veinte familias significa que el camión que envía la Municipalidad ya no está dando abasto, entonces en algún momento tenemos que sí o sí seguir proyectando en ese sentido, pero el Municipio tiene que buscar primero resolver las necesidades de la gente que vive y trabaja acá.

Cuando yo decido instalar lejos una casa de veraneo es porque yo sé que tengo que comprarme un camión para que me lleve el agua y no vengan al Municipio a anotarse como un vecino más del sector, que necesito el agua potable, entonces una de las comisiones va a tener que ver el tema de los terrenos. Si bien aquí ya hay un trabajo avanzado, que hay un plano que lo tiene SECPLA , individualizado quienes viven ahí, de quién está compuesto ese grupo familiar está ese trabajo fino y además ellos estarían entregándole al Municipio un paño considerable con una proyección a futuro que es donde estamos hoy día instalados. Lamentablemente el municipio hoy día estamos con un plan de mejorar los espacios, las sedes sociales de la Comuna de Freirina y miramos para Los Bronces donde necesariamente tenemos que intervenir acá, pero el Municipio al no ser dueño todavía no puede, así es que también estamos en la lista como ustedes de poder que ellos no hagan ese traspaso en definitiva al Municipio y como les digo, estuvieron la semana pasada y como les digo quedamos de juntarnos a fines de este mes y ellos se llevaron nuevamente el listado. Lo que sí vamos a tener problema, es con las familias que han instalado casas en este último tiempo que no van a aparecer dentro del listado que ellos muestran.

Sr. Juan Vega: Primero que nada, buenos días a todos, gracias por recibirnos, lo que decía don Norberto y lo que decía la señora Carmen el apoyo de los Concejales yo pienso que el deseo que tenemos todos los que estamos representando al Municipio, es apoyar a los diferentes sectores en ese sentido no podemos dejar el legado que dejó el Concejo pasado, no podemos dejarlo a un lado y vemos que las necesidades que ustedes tienen son necesidades urgentes por lo tanto aquí hay que seguir luchando por esto, hay que seguir apoyando, estábamos viendo lo que es el camino costero que es espectacular para el desarrollo sustentable del turismo, y

ustedes en la parte de pesca también, lo que es las obras portuarias habrá que ver con el Señor Alcalde bajo la tutela del ir viendo con que SEREMI hay que acercarse para poder llegar a esto y poder agilizar lo más rápido posible y lo que es la Ley de Caleta eso hay que hablar ya con diputados y senadores, para que ellos también puedan un poco urgir a los SEREMIS para que esto salga luego y lo otro el apoyo constante yo pienso que aquí no va a haber gente que va a poner una traba, porque aquí queremos progreso para ustedes.

Srta. Carmen Álvarez: Buenos días, muchas gracias, lo que dijo don Norberto manifestarle que nosotros desarrollamos la mesa de Fomento productivo y la intención es desarrollar mesas temáticas en este caso mesas de pesca mesas de pirquinear vamos a estar en contacto con ustedes al momento de levantar estas reuniones tanto técnicas como propias primero que todo con ustedes y después incluir a las demás instituciones públicas, lo importante que ustedes sepan que ya nos estamos proyectando para iniciar las jornadas de trabajo.

Don German Yáñez: De aquí de Los Bronces para hablar sobre los temas de los terrenos, quería volver un poquito atrás. Resulta que nosotros hace bastantes años que estamos luchando, incluso no sabíamos que eran los dueños, hoy lo solicitamos, fuimos a Copiapó pero qué es lo que pasa lo que estaba conversando usted lo que ha pasado en distintas caletas o sea no digo que se suban personas que es lo que pasó en Caleta Chañaral, si usted ve ahí hay 100 familias, 70 son de la cuarta región. Yo también soy de la cuarta región pero llevo muchos años acá, estoy inscrito acá pertenezco a esta región, mi domicilio particular es La Serena, pero yo tengo muchos años acá entonces yo siempre he sido de la idea que, no estoy discriminando a nadie, pero hay personas que se van a subir a la micro, entonces ojo con eso Señora Presidenta, Alcalde, si es que va a ser traspasado al Municipio de ver las personas que realmente necesitan y que están aquí por muchos años, porque el futuro de nosotros está acá, nosotros sacamos todo el año acá, entonces qué es lo que queremos nosotros estar tranquilos, porque no sacamos nada con tener un terreno si me van a robar un motor, me van a robar un compresor, van a robar en las casas de qué va a servir tener un título si va a venir gente a instalarse, porque han pasado muchos casos para allá, para el lado norte iba a instalar una casa y al otro día iba a ver y no tenía ni una cosa adentro, entonces eso es lo que no quiero yo que pase. Sí estamos los que estamos, sería lo esencial.

No estoy discriminando que alguien venga pero por mi parte deberían tener ojo en el tema cuando ojalá aunque todavía no es nada concreto que esto llegue y lo vea el mismo Municipio, la misma Caleta. El Municipio puede consultar a la Junta de Vecinos qué familias tienen bastante años acá, qué familias están produciendo, para que no se nos vaya de las manos este tema, porque cuando hay tema de los terrenos acá, la Junta de Vecinos que había anteriormente, se llegó el rumor de que iban a dar terrenos y llegó gente que aquí en esta reunión no las conocía, yo que tengo cuántos años aquí, no las conocía y llegaron y son integrantes de la Junta de Vecinos. Si ahora ve usted, en resumidas cuentas, la Junta de Vecinos casi la mayoría es la misma gente que está aquí con distintos sindicatos, pero somos todos de acá mismo, somos los que vivimos acá, si usted ve el listado de la Junta de Vecinos hay personas que no las conocemos, entonces hay que obtener con eso porque al pertenecer a la Junta de Vecinos a lo mejor le va a dar la obligación que a ellos también les tienen que dar.

Sra. Carmen Paz Araya: El levantamiento que se hizo es para la gente que tiene RPA, se hizo desde la entrada de La Caleta hasta el límite que tienes cerca de Sarco todos los vecinos. Estoy trabajando con la abogada en este tema porque cada persona que va a regularizar su terreno tiene que tener RPA, para justificar que ellos trabajan en este sector. Tenemos personas que llevan muchos años viviendo acá y no tienen el registro RPA, en el caso de la señora Margarita Medina ella no tiene el registro RPA. En octubre se abre el registro de inscripción de pescadores artesanales entonces esos vecinos que no tienen su registro ahora se pueden inscribir para que puedan tener su registro.
La otra pregunta, ellos van a dar un terreno, ¿eso nos va a poder permitir postular algún subsidio?.

Sr. Alcalde: Lo que pasa que la figura que todavía estamos viendo con ellos es el tema de un comodato, yo se lo manifestaba a quien venía en nombre de la familia, a nosotros no nos sirven los comodatos, pero aquí hay una intención de parte de los dueños por lo menos de estar ahí un tiempo y la idea de nosotros en paralelo es ir buscando con el Gobierno de turno la solución definitiva. Yo creo que en definitiva lo que ellos pretenden es entregarnos un comodato, ellos cuando hablan de una proyección, este entregar al municipio una franja considerable para que nosotros en su momento, que lo hemos hablado de esta forma, nosotros en su momento la idea es con título en la mano el Municipio, donación en este caso, es proyectar y ojalá lograr alcanzar construir una villa y eso significaría que nosotros tendríamos que decirle a aquellos que viven en esas condiciones en esos lugares vengase a vivir a la villa. Se nos ha preguntado si podemos acceder algunos terrenos con un comodato, sí podemos acceder por ejemplo si nos entregan comodato este lugar o como donación, nosotros podemos de manera inmediata empezar a postular a los proyectos, y cuando hablamos del Plan Zona de Rezago, la lógica de ese plan es justamente llegar a los lugares más apartados como Los Bronces, nosotros vamos a partir con iniciativas que beneficien a los vecinos del sector de Los Bronces, lo bueno es que hay una comunicación fluida entre la asesora jurídico y la dirigente de este sector.
Sr. German Yáñez: ¿Y no es factible que en esa reunión participara alguna persona de aquí de Los Bronces?, porque si usted me pregunta sí yo estoy conforme con el tema que está diciendo, para nada, en serio se lo digo, porque nosotros qué es lo que esperamos a futuro es tener un título de dominio, donde yo en mi casa la voy a desarmar y voy a hacer lo que quiero ahora lo que dice usted hay muchos adelantos porque muchas caletas ha pasado el tema de los terrenos, pero aquí vamos a quedar en la misma porque la inquietud que tenemos nosotros no es la que nos está planteando usted o lo que le plantearon a usted la familia, yo creo que esto va, no sé, yo creo que nosotros igual podemos decir nosotros no queremos que nos den media hectárea, que nos den donde tenemos la casa en estos momentos, porque eso igual va a ser un problema porque aquí hay mucha gente que ha invertido varias lucas en su casa, porque si me pregunta a mí yo soy bien sincero, si usted nos dice que van a hacer una población allá arriba, yo no me voy a ir para allá porque tengo todas mis cosas aquí, tengo mis embarcaciones, estoy a un paso de La Caleta entonces igual es complicado. Yo creo que el tema debería ser coordinar una reunión con algunos socios o vecinos o dirigentes de este tema y plantearles nosotros no queremos que nos regalen, si nos quieren vender que nos vendan, pero que nosotros tengamos para que a futuro le podamos dejar a nuestros hijos, porque uno ya tiene cuánto, de todas las reuniones que han habido yo soy bien legal para decir las cosas ellos no tienen intención de vender no tienen

intención de regalar ni intención de correrno, pero nosotros no podemos hacer nada, ahora con suerte hay una antena y podemos tener señal en algunas partes, se opusieron a esa antena, la ganamos nosotros como sindicato se opusieron, entonces qué es lo que pasa yo agradezco la intención del Alcalde, porque nosotros harto que peleamos y esto lo estamos peleando hace bastante años, ahora sabemos quiénes son los dueños y hay conversaciones, igual la señora Carmen también ha ayudado harto en el tema, por ejemplo estas niñas que están acá tienen una voluntad tremenda, pero no depende de ellas.

Sr. Alcalde: Eso es importante don Germán, para que los Concejales entiendan esta es una sociedad, una mesa grande donde se sientan muchos, nosotros nos hemos juntado con el directorio donde son seis personas en Santiago. En eso yo solamente como para terminar ese punto, porque esto lo vamos a abordar en una de las comisiones, yo entiendo y como llevo ocho años escuchándolos acá mismo, yo solamente cuando hablo del comodato es por lo menos para tener algo en la mano, porque mientras me da tiempo porque yo estoy… y ojalá no me termine decepcionando los próximos meses, y mis esperanzas están puestas en la nueva Constitución, uno de los representantes nuestros que estará escribiendo allá la Constitución se comprometió en venir a reuniones. Yo ahí quiero ser bien claro, la idea es que participen los cuatro que están representando a nuestra región que vengan a Freirina y armamos una cosa bonita en la plaza o en Los Portales, pero en la nueva Constitución Freirina tiene mucho que decir en materia de terrenos, yo sé que participarían vecinos de Los Bronces, vecinos de Caleta Chañaral, de Caleta Los Burros porque en eso tenemos mucho que decir, vuelvo a decir tenemos el ejemplo del cementerio en Carrizalillo, en Caleta Los Burros tienen muchas necesidades, ustedes aquí no han podido crecer. Don Germán con el tema del comodato es solamente para quedarnos con algo.

Sr. Luis Quevedo: Primero que todo saludarlo a usted Alcalde y a los nuevos integrantes que conforman el Concejo de Freirina, saludar a las personas que están aquí presente acá en esta reunión presencial, bueno yo me presento, mi nombre es Luis Quevedo Madariaga y soy Presidente del Sindicato de Pescadores Artesanales de aquí de la zona de Freirina, 27 son los socios nuestro, la señora Carmen es nuestra secretaria, somos gente de Freirina, nuestro sindicato se formó el 5 de agosto del año 2018, se formó por la necesidad de nuestros asociados para poder proyectarnos acá en La Caleta y lograr beneficios del Gobierno y lo hemos logrado porque, bueno en el tiempo que hemos estado, hemos conseguido camiones, una serie de beneficios, hemos conseguido material de buceo para un asociado, compresores y varias cosas más que estamos postulando y ahora en estos momentos estamos formando una asociación gremial con los demás sindicatos de acá del sector. Formamos una asociación gremial para poder obtener más fuerza por el tema de la Ley de Caleta, para que a futuro podamos tener mejoras para nuestros asociados y para todo el sector, acá la idea es mejorar a futuro La Caleta, era para presentarme ante ustedes.

Sra. Carmen Araya: Nosotros tenemos acá un problema en la costa que todos vivimos en una zona de inundación o zona de riesgo. Hace meses atrás llegó la ONEMI acá y nos dijo que nosotros estamos en una condición de riesgo muy grande, todos los vecinos estamos en zona de inundación y si hubiera un sismo grande el tiempo de evacuación que nosotros tenemos es

más menos de 5 minutos, lo cual nosotros con los vecinos organizamos algunas vías de evacuación, pero todos tenemos que desplazarnos ese tiempo es valioso. En La Caleta donde está concentrada la mayor cantidad de vecinos en conjunto con don Germán y don José Luis Bahamondes de Vialidad, proyectamos una vía de evacuación para los discapacitados, adultos mayores y los niños que están viviendo en la población, pero nos faltaba la utilización de un correo electrónico de los dueños de los terrenos para sacar estabilizado que estaba atrás en el pozo uno, que sería como 2000 m³ aproximadamente y hasta el momento no tenemos respuesta y las maquinarias que iban a ser usadas iban a ser de VECCHIOLA que están arreglando el camino de la ruta C-480, nos dijeron que iba a dar visto bueno la semana pasada, hasta hoy en día no se ha recibido ningún correo, entonces todavía estamos en espera de qué hacer ,la vía de evacuación iba a ser una explanada arriba donde llegaran los vecinos. De hecho ellos tienen pensado hacer una pieza de refugio, y eso es a lo que hoy día estamos en espera de una respuesta de parte del directorio.

Sr. Alcalde: Lo conversaré con el Administrador Municipal, de acuerdo a un correo que se envió la semana pasada, nosotros le hicimos saber la preocupación porque Vialidad hoy día tenía la disposición porque está la maquinaria acá mismo.

Sra. Silvia Rojas Valenzuela: Yo represento al Sindicato de La Caleta Peña Blanca, la pregunta que yo quería hacer y lo que me quedo en duda, cuando ustedes hablan, yo considero que eso es bueno, porque somos gente de mar, el que venga a veranear que se compre un terreno, yo hablo de ahora el sindicato de acá de Los Bronces, ese día estaba don Manuel Reiné, que era el Presidente y que falleció, después vino la señora Silvia Valenzuela Gómez, que es mi madre, en conjunto con la señora Miriam y otros dirigentes más, fueron a Copiapó y presentaron el caso de acá de Los Bronces, estamos hablando del Sindicato más antiguo de acá y se explicó todo, después salió hace poco un documento x que yo lo tengo porque yo lo presenté cuando Mauricio Navarro, que los terrenos estaban en litigio porque según era de Callejas que según era de los Navarro no sé cuánto y ahora está diciendo el joven César que los terrenos son solamente de los Callejas, yo no creo mucho pero bueno así será. A lo que voy yo la señora Carmen dice que se mandó un listado y ese listado se lo llevaron ustedes a la familia Callejas, entonces ¿el trato se hizo desde Los Bronces hasta dónde?.

Sra. Carmen Araya: Se hizo hasta el sector de Las Bandurrias.

Sra. Silvia Rojas: Entonces se suponerse que en esos años Los Bronces hacia la parte sur vendría siendo hasta La Caleta Puerto Sarco, eso sería de la familia Callejas, después viene la familia x y después viene la familia Prokurica, porque son tres familias, entonces cuando usted dice que de esos terrenos mandaron el listado, yo todavía me queda en el aire hay gente que como dice la Señora Carmen, que lleva por años atrás, que llega a trabajar ayuda a los boteros, a los buzos o cuando uno le sale la cuota del chapeo, cosas así, entonces no tiene su RPA lo tendría que sacar, se podría o simplemente quedan afuera sí o sí. Y lo otro como hablaba de la señora Margarita Medina, la señora Margarita lleva... calculando unos 12 años acá... hay gente que lleva muchos más años pongámosle, por eso me quedó la duda. pero cómo estamos hablando de Los Bronces y los terrenos son hacia allá son de los Callejas, estoy hablando

personalmente ahora yo lo miro por la parte de mi madre, que mi padre nació acá, entonces era de mi mamá, después un Caballero un biólogo que estaba instalado ahí que y yo no sé qué es lo que hace, está instalado al lado de un árbol un poco más allá y se hace dueño de todo, y después viene otro vecino y después estoy yo, estoy de La Caleta hacia el Humedal dónde está el Corral y así sucesivamente entonces ¿qué pasaría con nosotros? porque yo estoy hablando por mi Sindicato, por la gente de allá de La Peña del palo de la bandera, del Mojado de las Épicas.

Sr. Alcalde: Están todos en el levantamiento, igual sería importante quizás y ahí qué es la próxima traerlo y dejarlo acá.

Sra. Silvia Rojas: Entonces esa era mi duda y cómo están acá mucho mejor, porque así es para informarles a mí socios, y lo otro que es muy bueno que el otro día me preguntó Don Mauricio, qué pasaba con el problema que tenía los Callejas con las familias de ahí, yo les dije que tendríamos que pedir una reunión para poder saber y ahora yo le voy a llevar lo que estoy escribiendo.

Lo otro sobre los caminos que de verdad están las máquinas, que el otro día conversaba con los jóvenes que vinieron a la reunión de la ruta costera y yo le pedí el favor de los trechos cortos, si nosotros no queremos maravillas, para nada, porque por mí yo sería feliz que nadie se fuera a meter para allá, porque los turistas entre comillas van a dejar mugre, botellas de cerveza, ensucian el alga, el trabajo de nosotros, porque cuesta, no es llegar y tirar para sacar el güiro, entonces vienen a ensuciar, ellos no se llevan su basura, entonces yo con mi viejita allá en La Caleta tratamos de empezar a limpiar igual que los chicos de acá, entonces el turista no viene hacer nada bueno pero bueno son turistas, eso es lo que yo quería ver, cómo lo podíamos hacer porque ese día habíamos conversado con usted, esos trechos cortos porque como le decía cuando uno pasa a la Peña Vieja, dónde está la curva, dónde vive mi mamá, esa curva es peligrosa porque los vehículos entran y salen y no miden la velocidad, cuando uno pasa de largo para allá también es peligroso la bajada cuando llega donde don Rodrigo Chepillo, la punta esa uno va pasando y la rueda pasa casi en el aire, entonces son partes peligrosas, ¿usted se acuerda cuando yo trabajaba el 2017? yo nunca había visto un alcalde tan bueno para caminar, se acuerda cuando yo le pregunté si usted era bueno para caminar y usted me dijo "sí vamos", entonces un alcalde que haga eso es súper bueno. Cuando se invitó a la reunión de allá se dio cuenta de los caminos y después cuando pasó para el otro lado también se dio cuenta de las condiciones del camino, entonces él sabe la realidad de nosotros y él sabe la realidad también de Los Bronces, entonces yo pienso que si Dios quiere un comodato después de tantos años es un logro y bastante porque el comodato falta un poco para conseguir lo otro, yo hablo de nosotros en general así como sabe al próximo año se pueden conseguir otras cosas más.

Sucesivamente se está logrando cosas, se están viendo cosas esa es la diferencia, yo veo la parte positiva de todo esto, yo sé que son muchos años de que hay que lucharla, que arriba descargan los camiones que pasando por Quebradita, por acá por Los Bronces había que irse por todo Domeyko, entonces si yo lo veo desde el punto de vista ahora mi hijo mayor está acá en La Caleta y me decía que ahora se ve bonito y va a quedar mucho más bonito, entonces que uno tenga ahora cosas que antiguamente no las teníamos son logros de todos nosotros y yo creo que la familia Callejas debería sacarse el sombrero con nosotros los algueros porque la

costa de Freirina no existía y gracias a nosotros esto está arriba porque es así, nuestros tatarabuelos, nuestros abuelos y así sucesivamente, los hijos y ahora están los nietos de algunas personas acá que son mucho más mayores que yo.

Sr. Alcalde: El tema del terreno se va a abordar en una de las comisiones, entonces ustedes como sindicatos serán convocados a una reunión del Concejo, incluso por qué no agendar una reunión con los dueños y tratar de agendar una próxima reunión con ellos lo ideal sería acá, pero como no manejo el tema de la agenda de ellos, y ojalá en una próxima reunión poder venir a decirles a ustedes que tenemos algo de avance, eso con respecto al tema de los terrenos.

Sr. Donald Esbry: Como dice el Alcalde, nosotros somos un Concejo nuevo vecinos y vecinas, y nuestra misión es querer hacerlo bien, pero no podemos hacer bien las cosas si ustedes no nos ayudan, entonces de eso se trata, yo lamento mucho porque durante tantos años que están luchando por obtener el título de dominio de sus propiedades, yo lo entiendo, pero estos son terrenos privados y yo empatizo completamente con el Alcalde porque yo sé, porque él ya tiene nueve años y yo sé que él ha estado pendiente de esta situación, de tratar de solucionar este problema y que ustedes puedan obtener su título de dominio. Va a ser muy lamentable que uno sí y otros no, pero hay que prevalecer a la gente que ha levantado esto y por lo que se ve han sido ustedes. Yo destaco y quiero informarles a ustedes, no piense que es algo por vanidad, en las últimas elecciones y yo cuando vine a entregar un tríptico con tres candidaturas y una de esa decía Guillermo Namor Kong, él es mi sobrino y es Constituyente en estos momentos y la semana pasada estuvo en Vallenar, y yo le mandé un mensaje que ojalá pudiera venir a Freirina y lo veníamos conversando con el Alcalde, poder traerlo a Freirina y que ustedes le planteen esta problemática que tienen. Yo sé que, y voy a volver a insistir porque tenemos que sacarle provecho a lo que es nuestro, y como le digo aquí con los Concejales tenemos diferentes comisiones y yo les informo que no solamente estos tres están en esta comisión, nosotros queremos estar todos participando en todas las comisiones, ayudar en todo lo que más podamos para poder hacer bien las cosas.

Sr. Claudio Lazcano: Buenos vecinos, yo me presento: soy Claudio Lazcano Rojas, soy militante del Partido Comunista y Concejal de la Comuna de Freirina. Si cualquier minuto ustedes me quieren ubicar yo les voy a dejar mi número de teléfono, si no me pueden ubicar también está nuestra compañera secretaria la Señora Lorna que está constantemente en el Municipio, por si no me ubican, y yo también me vengo a poner a disposición de todo lo que ha planteado hoy día el compañero Concejal y también de lo que se puede significar que en estos momentos la Comisión de Medio Ambiente haya aprobado el Proyecto Dominga, es una situación bien grave que de alguna manera también pega coletazos fuertes.

Sr. German Yáñez: Yo quería también Alcalde darle las gracias, porque nosotros llevamos bastante tiempo, han pasado varios alcaldes pero qué es lo que pasa, que aquí el único Alcalde, no es por tirarle flores, pero es el único Alcalde que ha actuado en terreno, que ha visto la situación y ahora ustedes como Concejales, pero voy a volver un par de años más atrás, aquí entraban los puros valientes a esta Caleta, entonces para mí es un adelanto que tengamos este

camino, para mí si va a llegar una solución con los terrenos más feliz, porque este es un anhelo que teníamos hace años, ahora la mayoría tenemos un vehículo.

Sr. Nibaldo Yáñez: Muy buenos días a todos, doy las gracias al Concejo Municipal en pleno, al Alcalde. Soy pescador artesanal y representante de la Provincia del Huasco del Comité de Manejo de Algas Pardas Atacama y también representante de la Región de Atacama en el Consejo Zonal de Pesca, tengo cuatro o cinco puntos que quisiera tocar.

Con respecto a la explanada y a la vía de evacuación, yo fui la persona que le solicitaron que hiciera la carta de solicitud, se envió incluso, hasta ayer no habían contestado nada, mandé como cuatro veces el correo a la señora Lorena Callejas, la carta con la solicitud y explicando el por qué se necesitaba tan urgente el tema de la vía de evacuación al sector de la explanada a lo cual me respondió y esto llegó ayer:

"Estimado Nibaldo, junto con saludarlo le informó que transmití su carta, solicitan si puede enviar más antecedentes, algún dato que indiqué por dónde va el camino, es necesario tener incluso una línea de acción, ya que en el sector se han asentado familias, si nos pudiera dar más detalles del levantamiento y desplazamiento. Atentamente Lorena Callejas".

Y mi respuesta fue:

"Estimada, el plano tiene que ser profesional o puede ser captura de pantalla por Google Heart, o en un croquis, puede ser foto del sector de la explanada, sería importante contactarnos vía telefónica para hacer consultas. Ante las dudas que surjan en el momento se lo voy a reenviar nuevamente".

Sr. Alcalde: Le solicitaré al equipo de la SECPLA que vengan mañana y ustedes los llevan para allá para ver el plano.

Sra. Silvia Rojas: Cuando hablamos lo del tsunami, nos avisaron que teníamos que salir, mi madre que tiene 80 años, caminar desde la Peña hacia el Mojado, para una persona de esa edad caminando y yo con mi hijo menor tuvimos que sacarla de ahí, tenemos ocho a diez minutos para salvarnos y tratar de buscar cobertura porque no tenemos.

Sra. Carmen Araya: Nosotros tenemos coordinado con Luciano Osorio y bomberos en caso de una alerta de tsunami fuera, en otro país. Ellos vienen acá y coordinamos la evacuación, yo tengo el WhatsApp de todos los vecinos de estos sectores, cuando hay un sismo fuerte nosotros mismos tenemos que salir es la forma más rápida y salir.

Sra. Silvia Rojas: Yo no estoy poniendo una queja, sino la forma de buscar una solución a esto.

Sr. Alcalde: Cuando pasa una emergencia nosotros nos coordinamos y por ejemplo en las dos últimas situaciones que nos han tocado vivir, el Administrador con bomberos tienen que ver todo lo que es Los Bronces, en este caso con Carabineros y hay otro funcionario en este caso Andrea que está a cargo de ver todo el tema con Caleta Los Burros y hay otro funcionario también viendo el tema de Caleta Chañaral, entonces Luciano su pega es contactarse de inmediato con ustedes por eso han tenido una comunicación fluida en cualquier situación de lluvias, temblor, etc.

Sr. Nibaldo Yáñez: Yo tenía la tarea personal de llamar al concejal Donald, por el tema de su sobrino, se hace imperativo que vengan los cuatro o dos constituyentes para que vengan a ver las necesidades que hay en el sector, obviamente que el Articulo 19 de la Constitución busca el derecho de la propiedad privada, que hay que derogar o dar algún tema de límites que tengan prioridad los chilenos ante de los derechos de propiedad privada, por lo menos en tema de terrenos, lo otro que es muy relevante e importante que en la constitución actual que nos rige en ningún lado está contemplado la palabra mar u océano, así es que es importante el poder concretar y entablar lo que significa el océano lo que le entrega el país y las personas que trabajan en ello, porque esto es un tema a nivel país.

Sr. Donald Esbry: Se conversó y el prometió una visita a Freirina.

Sr. Nibaldo Yáñez: Quiero consultar con respecto a la problemática cuando se habló de la entrega de terrenos se inscribió una cantidad gigante de vecinos que nunca habíamos visto y va a ser algo de 75 a 90 socios y acá siempre somos 25 a 30 y el problema con nuestro estatuto, sale que todo el 50+1 y cuando esta la postulación a un proyecto es imposible porque nunca vamos a llegar a conseguir la mayoría absoluta en la toma de decisiones.

Srta. Janelle Avalos: Primero yo les recomendaría hacer una actualización del registro de socios porque probablemente ya no todas las personas que están inscritas ahí ,están en este momento y lo otro de acuerdo al Artículo 11 de la 19.418, ustedes pueden modificar los estatutos, pero ahí también, por eso que yo siempre sugiero actualizar primero el registro de socios, porque para modificar los estatutos ustedes necesitan mayoría absoluta y eso significa no el número de asistentes, si no que respecto de todos los inscritos, entonces ahí el quorum es mucho más alto. El Alcalde me decía que va a venir el Gestor y yo ofrecí poder venir porque yo estaba trabajando con la Junta de Vecino de Vista Hermosa, que también tenían problemas similares, entonces en estos casos yo también puedo venir con las carpetas que tenemos nosotros allá, porque ustedes dicen somos tantos socios pero vale lo que yo tenga registrado, si ustedes no han actualizado nunca o la ves anterior no se actualizaron en mi registro eso no tiene validez, la ley dice que en marzo o cada vez que haya una modificación en los integrantes tienen que informarlo a la Secretaria Municipal y que yo tenga conocimiento, no recuerdo de esa información, por eso yo me ofrezco a venir con las carpetas para poder empezar de cero, lo hicimos con una organización de Los Loros en su oportunidad que partimos de cero y ahora están bien, pero lo que quiero que quede claro la Personalidad Jurídica de ustedes no ha caducado, ustedes no tienen por qué armar otra Junta de Vecinos.

Sra. Carmen Araya: Hay muchos vecinos que están inscritos y no son de acá, son de Vallenar, Huasco, Freirina.

Sra. Janelle Avalos: Las Juntas de Vecinos son organizaciones territoriales. A las funcionales, por ejemplo, se les exige que los socios pertenezcan a la Comuna no importando el territorio, pero a las territoriales se les exige que vivan en el lugar donde está la Junta de Vecinos, no le sirve otro domicilio ni una segunda vivienda, porque ahí lo que ustedes podrían hacer y esto lo

podrían hacer ustedes como socios, si ustedes tienen conocimientos de que pertenece a otra Junta de Vecinos de otro sector informarlo, los estatutos también establecen las formas de hacerse socios manifestando la voluntad por escrito ante la asamblea y la asamblea aprueba la solicitud, lo que pasa es que acá nunca cumplen con la ley, inscriben y pasan el libro y nunca lo levantan en un acta, nunca la asamblea se manifiesta entonces eso está mal, por eso les digo tenemos que revisar los papeles y empezar a depurar, primero el registro de socios y ahí modificar los estatutos, actualizarlo, y luego la renovación si corresponde del directorio. Tengan cuidado que los estatutos no pueden contrariar la le, hay quorum que la ley establece y que ustedes no van a poder modificar, en algunos estatutos dice si el socio falta a 3 reuniones ordinarias queda afuera, por ejemplo.
Sr. Nibaldo Yáñez: Cuando se modifican los estatutos ¿después se revisan?.

Sra. Janelle Avalos: Yo los reviso, la modificación de estatutos en virtud de la Ley 19.418, que es la ley que a ustedes los conforma, los reviso yo, por eso que me estoy ofreciendo para que lo hagan desde un principio bien.

Sra. Carmen Araya: La jurisdicción de la junta de vecinos es desde Punta Alcalde hasta Quebrada Honda.

Srta. Janelle Avalos: Para responder, antes de establecer eso que usted llama jurisdicción hay que establecer las unidades vecinales y éstas pueden contener más de una Junta de Vecinos, entonces ustedes como Junta de Vecinos no pueden determinar su límite porque es el municipio el que lo hace con la actualización del plano regulador, entonces ustedes lo que tienen que fijarse es que sean 50 socios si la van a hacer como sector urbano, sino con decreto especial como zona rural, pero ustedes no pueden impedir que se conforme otra Junta de Vecinos, la Constitución y la Ley 20.500 promueve la libre organización o sea yo no le puedo decir mejor, peor, o no lo haga, yo les puedo hablar desde mi experiencia de 14 años que llevo a cargo de la Secretaría Municipal nunca es bueno conformar muchas organizaciones, es mejor potenciar las que ya existen, si bien usted dice estamos alejados, las necesidades son muy similares y en eso es lo que ustedes tienen que trabajar y unificar, yo no le puedo decir que no lo haga porque a usted la ley la faculta para hacer otra Junta de Vecinos, lo que sí, si usted la va a conformar allá tiene que ser como sector rural, no le exige el mínimo que en la zona urbana que son 50 socios, la puede conformar con menos pero es otro procedimiento y para eso también tiene que asesorarse bien.

Sra. Silvia Rojas: Nosotros conversábamos y estábamos tratando de ver que la gente de la costa hacia el sur entrar a la Junta Vecinal de acá, entonces no se hace otra Junta Vecinal. Estas son consultas porque yo necesito entender y explicarle a mi gente de lo que se estaba hablando acá.

Srta. Janelle Avalos: Por eso Alcalde, en esa reunión ojalá poder venir solamente a tocar ese tema y ver los pro y los contra, yo les puedo explicar, podemos trabajar con la carpeta y resolver las dudas que ustedes tengan, y ahí lo deciden ustedes. Yo no les puedo impedir organizarse, hice dos reuniones online donde capacité a varias organizaciones, estaba dirigido a los

dirigentes y parece que por tema de conexión de aquí no participaron. En esa oportunidad yo les dije a los dirigentes que aprovechen la fase en la que estamos para regularizar y actualizar, porque no sabemos el futuro, también para cambiar los estatutos en el sentido de que consideren las votaciones online, porque después puede ser nuestra forma de vida esta forma telemática. Yo me comprometo a traer estatutos tipo para que ustedes los adapten.

Sr. José Araya: Mi nombre es José Araya González, militante del Partido Socialista, nuevo Concejal de la comuna, dirigente anterior así es que entiendo la situación de ustedes, aunque la de ustedes es mucho más difícil que la situación que tenemos allá por estar cerca de la Comuna, pero de igual forma nos damos cuenta que ustedes van a conseguir muchas cosas en la medida que trabajen organizados, esa es la mejor forma de avanzar con estas necesidades que ustedes tienen, con estos espacios tan dispersos de la Comuna y con este deseo de querer crecer y levantar el sector que ustedes les atrae por cariño, por afectos especiales. Yo siempre he tenido la disponibilidad para trabajar con las comunidades y con la gente con la finalidad de poder ayudar en lo que más se pueda para que ellas consigan sus objetivos y ustedes tienen un propósito y este Concejo nuevo, en el sentido de que es la primera vez para todos, es la primera experiencia, pero hay harta voluntad y como dijo Donald estamos muy preocupados de las necesidades que tiene la Comuna y en la medida que nosotros nos vayamos empoderando de la temática, de todas las realidades que tienen la comuna, y que son bastantes por lo demás, vamos a ir haciendo el apoyo y el aporte que realmente tenemos que hacer, ese es nuestro trabajo y nuestra misión, no tenemos los cuatro años lamentablemente, tenemos tres años y medio para hacer el trabajo, pero estamos claros en la medida que nos podamos desarrollar como debe de ser ,vamos a conseguir hartos objetivos en apoyo de ustedes obviamente, que nuestra intervención no sólo es solucionar los problemas, nuestra misión es ser parte de que ese problema se solucione, nosotros somos los canalizadores, no vamos a ir con la barita mágica, sabemos que aquí hay una familia que tienen el territorio, yo sé que es difícil llegar a un acuerdo pero no imposible, también es importante que ustedes se reúnan mucho con el tema de la invasión por el desarrollo que pueda traer más adelante en relación a la delincuencia que hoy día se está poblando mucho en muchos sectores, también es importante que ustedes hagan un estudio referente a eso, este es un trabajo que lo tiene que hacer la Junta de Vecinos para ver la tranquilidad que ustedes necesitan, ustedes son emprendedores, necesitan trabajar, necesitan desarrollarse, así que también eso es importante, no tengan diferencias como vecinos, toda la voluntad y apoyo para ustedes.

Sra. Libby Osorio: Buenos días a todos y todas, mi nombre es Libby Osorio Callejas, Concejala de la Comuna. Reiterar todo lo dicho por mis compañeros y que cuenten con toda mi disponibilidad porque más allá de eso es mi trabajo y de todos nosotros, gracias a ustedes por estar acá.

Sr. Alcalde: Valorar y destacar el rol de los dirigentes particularmente ustedes, han podido llevar temas que hasta un tiempo atrás eran desconocidos, gracias a lo potente que han sido las organizaciones de algueros de la Comuna en general porque Freirina tiene su mesa de pesca en la cual se ha abordado temas que hoy día incluso han salido desde esta mesa o conversado acá en Los Bronces, en Caleta Los Burros, Caleta Chañaral, incluso son temas que han sido puestos

en tabla en el mismo Congreso y eso parte también de lo que acá se ha estado trabajando, por eso yo valoro el rol que han cumplido en este tiempo los dirigentes y que ellos hacen el esfuerzo cada vez que les toca viajar a Freirina es un día de trabajo, por eso quiero agradecer, porque si nosotros estamos acá nos pagan una dieta, nos pagan un sueldo para estar acá, en cambio a ustedes los dirigentes no les pagan nada.

Han sido muy comentadas las discusiones en la mesa de pesca donde han participado ustedes, a mí me han reconocido incluso desde otras regiones en cuanto a lo exigente, vuelvo a insistir la manera en que están trabajando, solamente invitarlos a que sigan por esa misma vía y ahí valoro el entusiasmo que le pone por ejemplo Nibaldo, que constantemente llega súper aplicado a las reuniones, se lee toda la información y eso hace que uno valore y sentir orgullo por la Comuna que uno representa, porque tienen ese nivel de compromiso de parte de sus dirigentes, que no tan sólo pide si no que ellos se ponen autoexigencias que uno ha visto en este tiempo que han rendido frutos, ustedes han tenido líneas de financiamiento, han recibido ayuda de parte del Estado pero falta más y no podemos seguir avanzando si no nos resuelven temas que son tan esenciales como el tema de la propiedad misma.

Para terminar el punto de la participación de ustedes solamente agradecerles, en una próxima reunión si no puedo asistir vendrá la comisión, valorizar el trabajo que ha estado haciendo Miguel Ángel a través de la Unidad de Desarrollo Productivo, siempre hemos dicho si tuviésemos más recursos y poder robustecer más esa área, una vez más agradecerles su tiempo que han dispuesto para estar acá hoy.

Sr. Nibaldo Yáñez: Hemos tenido la oportunidad de ir al Congreso de manera presencial y hemos participado en las diferentes comisiones tanto en el Senado como en la Cámara de Diputado y como dice usted, somos un ejemplo a nivel regional, muchos pescadores artesanales ponen como ejemplo la forma en que estamos trabajando.

Sra. Carmen Araya: Agradecerles de parte de todos los vecinos, todos los beneficios que tenemos como vacunas es gracias al municipio, se agradece.

Sra. Miriam: Yo quiero solicitar más presencia de Carabineros, ya que hay personas que no respetan la velocidad aquí en la Caleta, ha habido volcamientos afortunadamente sin consecuencias graves, hay niños chicos, no hay respeto por nada.

Sr. Alcalde: Se logró tener una reunión con el General de Carabineros donde se le hizo presente la preocupación, contarle que el miércoles pasado asumieron tres nuevos Carabineros para la Comuna y justamente ese día quedaron de tomar contacto para agendar una visita al sector, se contactarán con la Sra. Carmen y la idea es que ustedes le hagan saber todos estos puntos.

3.- <u>LECTURA ACTA ANTERIOR:</u>
3.1 Acta N° 01 Sesión Ordinaria de fecha 07-07-2021.
3.2 Acta N° 01 Sesión Extraordinaria de fecha 15-07-2021.
3.3 Acta N° 02 Sesión Ordinaria de fecha 14-07-2021.

Sr. Alcalde: Nos corresponde aprobar las actas anteriores, ustedes tienen en su poder el Acta N° 01 Sesión Ordinaria de fecha 07-07-2021, Acta N° 01 Sesión Extraordinaria de fecha 15-07-2021 y el Acta N° 02 Sesión Ordinaria de fecha 14-07-2021.

Se somete a votación

ACUERDO 025

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por **UNANIMIDAD** las siguientes Actas del Concejo Municipal:
-Acta N° 01 de Sesión Ordinaria de fecha 07-07-2021
-Acta N° 01 de Sesión Extraordinaria de fecha 15-07-2021
-Acta N° 02 Sesión Ordinaria de fecha 14-07-2021

4.- CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA
4.1 Recibido: Carta de Don Luis Escobar, solicitud de terreno en Sector de Agua Salada Bajo, Comuna de Freirina.

Sr. Alcalde: Está la carta de Don Luis Escobar, donde solicita un terreno en el Sector de Agua Salada Bajo, entiendo que ustedes lo verán en una de las comisiones.

4.2 Recibido: Memorándum N° 071 de Control Interno, Presenta Segundo Informe del Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario (al 30 junio de 2021) correspondiente a las Áreas Gestión, Salud y Cementerio, en cumplimiento del artículo 29 letra d) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Sr. Alcalde: En el segundo punto de correspondencia corresponde al Memorándum N° 071 de Control Interno, ella presenta el segundo Informe del Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario al 30 de junio del 2021 corresponde a las Áreas Gestión, Salud y Cementerio, en cumplimiento del artículo 29 letra d) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

4.3 Recibido: Memorándum N° 73 de fecha 09 de agosto de 2021, en cumplimiento del Reglamento Interno del Incentivo Municipal, adjunto informe de avance del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2021:
- Informe de Avance sobre el Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMGM) año 2021.
- Planilla avance PMGM 202.
- Decreto N° 1076 de fecha 03 de mayo de 2021 que aprueba y ratifica el PMGM 2021.

Sr. Alcalde explica el contenido.

4.4 Enviado: Memorándum N° 105 de fecha 04-08-2021, a la Oficina de Parte, tramitando solicitud de la Sra. Concejala Doña Carmen Álvarez Callejas en virtud del Art. 79 letra h) donde requiere copia de ordinario dirigido a la Contraloría Regional de la República.

5.- PRINCIPALES GESTIONES MUNICIPALES

Sr. Alcalde: Dentro de la gestión misma quiero hacer mención de varias cosas. Primero, tiene que ver con el Concejo de Monumentos Nacionales, quienes finalmente aprobaron lo que es la adjudicación diagnóstico estructural y diseño de aprobación de la consolidación estructural del monumento histórico Chimeneas de Labrar. Hay un deseo del Servicio Nacional del Patrimonio y la Cultura de hacer un levantamiento y diagnóstico de cómo es la situación actual de Las Chimeneas de Labrar, que a nuestro entender están con peligro de derrumbe por el paso de los años y por los reiterados temblores que hemos tenido en la zona, esto tiene un costo de $ 23.650.000.- millones de pesos y se lo adjudico la Empresa ARQUITICA SpA,

Segundo, durante la semana pasada tuvimos reunión desde el Municipio con la Empresa ISA INTERCHILE que está ejecutando algunos proyectos en la Comuna de Freirina, InterChile está encargada de la energía eléctrica de los diferentes proyectos hacia la subestación de Maitencillo y desde ahí surgen algunas iniciativas y dentro de lo que ellos vinieron a plantear es para ejecutar en la Comuna un campeonato infantil, para lo cual ellos contrataron la asesoría y el acompañamiento de la Fundación Ganamos Todos que preside Harold Mayne- Nicholls, el visitó la Comuna. La próxima semana tener una reunión con la comisión que ve el tema deportivo del Concejo Comunal, es una intervención que ellos vienen hacer con talleres, se pretende hacer una capacitación para árbitros, se informa con anticipación para que ustedes como Concejo Municipal pudiesen participar en la inauguración.

Tercero, también una solicitud que tienen que ver con una propuesta para que una sala de exposición y arte que llevara el nombre de Susana Gálvez Tapia. En los próximos días se cumple un año del fallecimiento de Susana, quien en el plano cultural y patrimonio natural de Freirina supo sobresalir y destacar en el área de la fotografía, además dejando el legado cultural en su multifacética faceta artística. La idea es que una de las salas del edificio Los Portales lleve el nombre de Susana Gálvez, nos tocó en el Concejo anterior resaltar la figura de nuestros Freirinenses, en el caso de Susana sería la primera joven de la Comuna el recibir un reconocimiento de estas características, la idea es motivar a otros jóvenes de la Comuna.

Sr. José Araya: Por mi parte una aprobación plena, todos estamos claros que Freirina se está convirtiendo en una comuna cultural y por eso mismo es importante de que en esta participación se considere a esta señorita que hace un año atrás nos dejó, ella dejó un legado en cultura, dejó comportamiento que se espera que todos los jóvenes lo hagan para seguir resaltando, lo más importante es la cultura de los pueblos y es fundamental mantenerla y mostrarla hacia fuera a mí me parece muy bonito gesto para esta joven, que hace mucho tiempo ella llegó hasta Freirina, por mi parte pleno acuerdo en ese sentido.

Sr. Juan Vega: Yo pienso que hay iniciativas que solas son descollantes y aquí realmente el hoy día al cumplir un año de su partida hacer un reconocimiento a Susana Gálvez en la parte cultural siendo que ella fue Jefa de la Cultura de la comuna, es importantísimo y un alivio para sus padres saber que su nombre va a quedar perpetuo en lo que significa la sala del Edificio Los Portales, y eso es un gran apoyo a todos los jóvenes para seguir trabajando de una o de otra manera en diferentes áreas, lo que nos decía recién del deporte y ahora la cultura, significa que vamos en buen pie para lo que significa el desarrollo en la Comuna de Freirina, yo en ese sentido me sumo a las palabras de José, totalmente el apoyo 100% de esto porque acá muchos jóvenes se van a sentir como reflejados en esto hoy porque realmente los están considerando en su labor y especialmente la cultura que es parte importante de nuestra comuna.

Sr. Donald Esbry: Yo con solo ver la placa estoy totalmente de acuerdo.

Sra. Libby Osorio: Yo igual estoy de acuerdo, de verdad que me emociona bastante, ella no solamente era un legado artístico, sino que también fue una gran mujer, un gran ser humano y también se preocupó mucho por la protección del medio ambiente, la flora, la fauna, la verdad es que me emociona bastante estoy totalmente de acuerdo.

Srta. Carmen Álvarez: Primero que todo felicitar a Juan Sebastián por la iniciativa, felicitarlo a usted y al equipo por apoyarla. Las personas trascienden todos los días, y qué mejor que esta iniciativa de nombrar una sala, yo en lo personal el cariño, la admiración que le tengo a Susana y bueno que su imagen trascienda y las nuevas generaciones sepan todo lo que ella manifestó en vida y sumarla a todos los escritores que han situado al nombre de Freirina, del profundo desarrollo de las artes creativas, sobre todo porque somos admirados por ser los primeros gestores patrimoniales y artísticos y cultural. Yo creo que es materia que vamos a trabajar todos en conjunto para poder desarrollar y potenciar y también transmitir a las generaciones que vienen de este acervo cultural que tenemos, muy emocionada y apruebo.

Sr. Claudio Lazcano: Apruebo la iniciativa.

Sr. Alcalde: Yo parto agradeciendo sus intervenciones especialmente esto responde también a un deseo del equipo del Municipio, especialmente de Juan Sebastián como encargado del Depto. de Cultura.

ACUERDO N ° 026

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por **UNANIMIDAD** que la sala del Edificio Los Portales lleve el nombre de Susana Gálvez Rojas.

Sr. Alcalde: Con respecto a lo que hace mención el Concejal Lazcano, importante lo que ha pasado durante la mañana de hoy, esta votación que se hace con el proyecto de la Minera Dominga con 11 votos a favor y 1 en contra. Aquí es donde quiero solicitar un acuerdo para realizar un pronunciamiento en contra del proyecto en la Cuarta Región, pero con efectos negativos en la Comuna de Freirina, entendiendo que Freirina y la Región de Atacama en ese sector tienen un área protegida, la que de alguna u otra forma se vería impactada con la instalación de este proyecto, por lo tanto creo que es deber de este Concejo Municipal pronunciarse.

Sr. Juan Vega: Yo me sumo a las palabras suyas señor Alcalde, porque es un daño a la naturaleza, al medio ambiente y a lo que más nos toca a nosotros Caleta Chañaral de Aceituno, el calentamiento de las aguas y un montón de cosas más que van a alejar a los cetáceos que están llegando a la costa y el turismo nuestro se va a ir simplemente fuera, por lo tanto de una u otra forma el apoyo que se sienta fuerte que desde la primera autoridad y el concejo en pleno rechazan que haya salido aprobado este proyecto que es dañino para el medio ambiente ya tenemos la problemática de la Planta de Pellets y Guacolda, sabiendo quienes son las personas que dirigen esta actividad que son empresarios que lo único que quieren es su poder adquisitivo sin pensar en el medio ambiente y el desarrollo de las comunas, por lo tanto mi apoyo es irrestricto a que esto sea un rechazo al proyecto Dominga.

Sr. José Araya: Tengo mucho que ver con el tema del medio ambiente, siento que esto es quizás un recurso para pocos y una maldad para muchos, porque en ese sector hay mucha gente que vive de esos recursos que el mar provee y es su vida entera, es su profesión, su

trabajo y de la noche a la mañana todo esto se puede ver interrumpido por el nacimiento de una empresa donde va a, aparte que va a dañar todo un ecosistema, va a producir todo un impacto, que aparentemente dice que llegan recursos económicos, muchas veces no son tan así, porque después se tienen que pagar en recuperación es mucho más grave porque vienen un tema de salud, se destruye la fauna del sector y obviamente las vidas de las personas que de alguna manera se involucra mucho en esto, así es que en pleno desacuerdo con ese proyecto por lo que puede significar el impacto en relación a la comunidades que están cerca y a nosotros que de alguna manera también nos repercute.

Srta. Carmen Álvarez: Quiero sumarme a las palabras de todos, dar una señal clara de cuál es la forma que está jugando el Gobierno y cuál es la participación del Señor Delano que fue acusado de corrupción, de financiar partidos políticos, donde la ciudadanía pudo despertar y darnos cuenta que todo está financiado por las mismas personas, que finalmente el día de hoy el Concejo de Coquimbo aprobó por 11 votos, pero yo le hago un llamado a que es momento de hacer un llamado a la ciudadanía, es momento de pensar en manifestarnos porque esto es sólo un voto político, no olvidar que falta todavía la Corte Suprema, yo creo que estos días van a ser súper decidores, sobre todo cuáles van a ser las políticas que vamos a alinear desde el mismo Concejo hacia la ciudadanía y cuál va a ser mensaje que vamos a entregar a nuestra comunidad con respecto a las posturas y, por lo mismo ,que el voto sea sensato de parte de la Corte Suprema y poder revertir este asesinato. Ayer se dio a conocer una noticia con respecto al cambio climático muy desalentadora.

Sr. Alcalde: Es importante Concejales, en el proyecto mismo en el punto 3, la misma empresa reconoce que el área de influencia del proyecto si impacta la reserva marina en la Caleta Chañaral de Aceituno, pero sin embargo no se realizó la participación ciudadana, eso fue lo que dijimos en algún momento por eso fuimos al Parlamento a la Comisión del Medio Ambiente porque si del proyecto la misma empresa dice que impacta a la Reserva de la Comuna de Freirina, debió haber sido la evaluación ambiental considerada en la Región de Atacama y debió haberse considerado birregional. Lo que vamos a ver ahora nosotros es de qué manera se inician acciones que permitan decir algo desde Freirina, en el proyecto mismo, los dueños del proyecto dice que ellos impactan negativamente ese sector de la Isla de Caleta Chañaral de Aceituno Comuna de Freirina, y ver que dicen las autoridades regionales, que dice CONAF de Atacama frente a este proyecto, en eso no tan sólo un simple acuerdo que está haciendo este Concejo, si no de qué manera nosotros con fuerza iniciamos desde acá y nos ponemos a disposición de las organizaciones de la Cuarta Región, es decir nosotros en Freirina y créanme que esto va a tener mucha repercusión, lo que hoy está haciendo el Concejo va a tener mucha repercusión porque no se nos consideró, aquí no hubo ningún ejercicio de parte del proyecto o del servicio ambiental de la cuarta de consultarle a los de la tercera región y haber ido a Caleta Chañaral y haber hecho un ejercicio de participación ciudadana, no se consideró en el proyecto, por lo tanto, eso debería llevar a que este proyecto hoy día pueda ser rechazado iniciando algunas acciones.

Srta. Carmen Álvarez: Consultar si podemos sacar un comunicado y poder empezar a generar la red de comunicación con la actuación de la Cuarta Región y un comunicado desde nosotros como Concejo y poniéndonos a disposición de lo que sea, contactarnos con algunos colegas de la Región de Coquimbo para sumarnos a las acciones que se van a ir tomando.

Sr. Alcalde: Lo vamos a considerar Concejala, le pediremos a Comunicaciones que elabore un comunicado, es importante en esto que tú des a conocer que por unanimidad hoy día el Concejo rechaza y que estamos también con disposición de iniciar las acciones que corresponden.

Sr. Claudio Lazcano: De acuerdo con la moción que se presenta. En rigor la semana pasada estábamos discutiendo como generábamos esta carretera libre de basura y hoy nos enteramos como se nos contaminó por el otro lado también. Considero que hay que ver los tiempos legales, sin duda pronunciarse, pero hay que ver los tiempos legales para ver si es necesario que nos movamos dentro de la región para generar una presión o dentro del país, yo estoy disponible para lo que se decida.

Sr. Alcalde: No es menor lo que está pasando, hoy día el Concejo es el que toma el acuerdo y hoy día estamos con la disposición, disposición que le hemos manifestado incluso en el anterior Concejo, importante va a ser lo que podamos salir a decir con fuerza.

Se somete a votación

ACUERDO Nº 027

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por **UNANIMIDAD** pronunciamiento en contra del Proyecto Dominga.

Sra. Libby Osorio: ¿Será posible acusar de omisión a los organismos públicos de la Región de Atacama? Porque no creo que ellos no supiesen el impacto que iba a tener este megaproyecto que se va a instalar y va a afectar e impactar a una pequeña Comunidad y a todo el ecosistema, entonces ver la posibilidad de hacer una acusación porque ellos como organismos públicos tienen una obligación.

Sr. José Araya: Es importante ver esta situación, si se está o no considerando a las comunidades, a la gente del entorno, obviamente que nace una plena desconfianza de lo que es realmente un proyecto que estamos más que claro que aquí no hay ninguna intención de hacer las cosas bien, porque si se está pasando por alto lo más importante que es el pensamiento y la idea de la Comuna o de los sectores de las partes involucradas es porque aquí no hay ningún razonamiento real de hacer las cosas bien.

Sr. Alcalde: Antes de continuar necesito solicitar un acuerdo para la modificación de la tabla para incluir a don Norberto Morales

ACUERDO Nº 028

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por **UNANIMIDAD** modificar la tabla para incluir a Don Norberto Morales.

Sr. Norberto Morales: Yo tengo mi situación habitacional en la Ciudad de Freirina, yo tengo una toma hace más de 8 años, entonces mi inquietud es poder regularizar esta propiedad que está a nombre del Municipio, yo soy pescador artesanal y para poder vender mis productos necesito tener el título.

Sr. Alcalde: La carta será derivada a la Asesora Jurídico, para que se analice en una reunión de Comisión en conjunto con todas las personas que quieren regularizar. La carta ingresó, I ya está en conocimiento del Director de SECPLA. Decir que la instalación del significó la modificación de un proyecto, alternativas hay que buscar, esos temas es importante que el concejo los sepan, cuando asumí la situación con él era especial porque prestaba servicios al Municipio, no era correcto porque se iba a ver mal, el hace rato salió del Municipio.

5.-PRINCIPALES GESTIONES MUNICIPALES:

Sr. Alcalde: Hay una situación puntual que quizás trascienda en los próximos días, es que hay una situación particular que se está dando con Deportes Vallenar, ellos han tenido algunas dificultades para poder materializar sus encuentros deportivos en la Ciudad misma de Vallenar y estuvieron viendo el Estadio de Freirina. Yo no pensé que el estadio nuestro podía calificar para un evento de esas características, yo siempre he pensado que las personas que viene su análisis muy fino, observaciones no le encontraron al estadio pero hay una solicitud que ellos están haciendo de poder hacer uso para estos partidos. Ya tienen una fecha que es el día sábado 21, se va a enfrentar Deportes Vallenar con Deportes Ovalle, hoy a las 15:00 hrs. nos vamos a reunir y dejo abierta la invitación para ustedes igual y cuál sería el aporte para Freirina. Hoy hay una posibilidad que jóvenes de Freirina formen parte del equipo y para ser más precisos hay posibilidad de que tres jóvenes de la Comuna puedan practicar con Deportes Vallenar, ellos están en Tercera División.

Sr. Juan Vega: Quiero agregar lo siguiente, uno de esos jóvenes tiene muchas posibilidades que este fin de mes vaya a probarse a la Unión Española, por las condiciones que él tiene y lo otro es que son cuatro los partidos, Vallenar juega con Mejillones, Salamanca y Deportes Vallenar, se realizaran de parte de los cuerpos técnicos charlas y clínica de fútbol a los pequeños de Freirina.

Sr. Donald Esbry: Una consulta, eso sería solamente para partidos determinados o van a venir a ensayar o a practicar, porque no vaya ser que se margine a los niños que van a correr en las tardes, porque puede pasar que se adueñen, ver que no vaya a afectar en el deporte a los niños de nuestra Comuna.

Sr. Claudio Lazcano: Muy buena la moción, sin embargo, van a permitir que se instale algún comerciante afuera, y me viene a la mente que pasaba con los reclamos de David cuando eran los mismos Freirinenses los que iban a jugar al estadio, que pasa con el consumo de alcohol, que pasa con la seguridad pública, se acuerdan de que era un tema muy bullado también de que pasaba con estos barristas.

Sr. Alcalde: Es la misma pregunta que yo hice, pero recuerden que los partidos van a partir sin público, entonces seria solamente el estadio y en la medida que esto vaya ojalá desapareciendo el tema de la pandemia para ir cambiando el tema de la figura. y si la decisión final es que sí, yo inmediatamente estaría solicitando una reunión para llegar a un acuerdo en cuanto a los tiempos porque efectivamente nosotros con esto queremos dar una señal, porque sería contradictorio que hoy digamos no se puede jugar fútbol si viene a jugar Deportes Vallenar con Ovalle, la idea es que si hoy día no está el campeonato que organiza la Asociación de Fútbol, quizás empezar a buscar alternativas desde el Municipio que permitan que las poblaciones nuevamente empiecen a ocupar su estadio, y como dice Donald muy bien, que no nos genere un problema con nuestra Comunidad.

Sr. José Araya: Es importante darle un aspecto deportivo a la Comuna, para proyectar jóvenes a futuro, nosotros tenemos una problemática muy grande en la Comuna que es el tema de la drogadicción. a veces este tipo de inyección le hace bien porque resulta que es importante empoderarnos, de atraer a la juventud a otros caminos, pero hay otra cosa que ver, un poco lo que decía el Concejal Donald y la Concejala Libby, que si esto se coordina bien y se hace como se debe hacer y con la exigencia que corresponde, porque no nos olvidemos que un evento de esta envergadura a posterior va a tener publico quizás de Vallenar, de Huasco, entonces nos vamos a ver enfrentados a una situación de un pequeño impacto de lo que es la Comunidad.

Ahora conociendo las rencillas que muchas veces existen, yo creo que aquí tienen que haber un compromiso directamente desde quien lo está solicitando, a mi criterio pienso que hay que visualizarlo un poco más y sacar un compromiso de los organizadores.

6.- CUENTA COMISIONES TEMATICAS
Entrega de Actas pendientes.

7.- PUNTOS VARIOS

7.1 Sr. Claudio Lazcano: Con respecto al Memorándum N° 73, enviado por la Control Interno, Como observaciones generales, "se solicita que, en lo sucesivo, los antecedentes de respaldo relativos al cumplimiento del PMG, por ejemplo, notificaciones, comunicaciones, envio de documentos, convocatorias, entre otros, se tramiten a través de la Oficina de Partes. Con esto solicito, dejar de utilizar los libros de correspondencia interna, puesto que no constituye una formalidad propiamente tal", cuáles son los Directivos que no se pronunciaron, tampoco se indica si tienen algún plazo para pronunciarse y cuál es la figura que aplica.

Srta. Janelle Avalos: Según el Reglamento PMG, la Directora de Control cada tres meses debe levantar este informe para ir señalando al Concejo como los distintos Departamentos van cumpliendo, al final ella somete a pronunciamiento para la aprobación del cumplimiento total, esto es informativo y cuando a ustedes les toque aprobar tienen que considerar todo esto que ella le esté informando. Y respecto al libro de Partes, lo que ocurre ahí que ella como medio verificador tiene que tener un instrumento formal y la Oficina de Partes es nuestra formalidad o los correos institucionales, a ella le cuesta mucho cuando le mandan copia de un libro propio de la oficina cuando ella no tienen certeza de que se tramitó en la fecha que indica. la única formalidad es la Oficina de Partes.

Sin otro tema a tratar, se levanta la Sesión a las 13:34 hrs.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FREIRINA
SECRETARÍA MUNICIPAL
III REGION

JANELLE AVALOS OLIVARES
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE CONCEJO